



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 15 de mayo del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02478-R-17

Lima, 15 de mayo del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 03803-SG-17, sobre rectificación de Resolución Rectoral N° 02475-R-17.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 02475-R-17 de fecha 11 de mayo del 2017, se autorizó el viaje en Comisión de Servicios, del 25 al 31 de mayo del 2017, al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para participar en el Foro Shangai 2017 “Asia and the World: New Impetus. New Structure and New Order”, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Shangai, República Popular de China;

Que asimismo, se autorizó el otorgamiento de los montos de S/ 6,370.00 soles por concepto de pasaje aéreo y de US\$ 3,500.00 dólares americanos por concepto de viáticos, con cargo al Presupuesto 2017 del Rectorado, debiendo a su retorno rendir cuenta documentada del gasto efectuado en el plazo de Ley;

Que es necesario rectificar la Resolución Rectoral N° 02475-R-17, para excluir de sus alcances el monto de S/ 6,370.00 soles por concepto de pasaje aéreo del gasto autorizado;

Que el artículo 201° inciso 201.1 de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que “Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

Rectificar la Resolución Rectoral N° 02475-R-17 de fecha 11 de abril del 2017, en la parte pertinente, como se indica:

DICE :

<i>Pasajes aéreos (ida y vuelta)</i>	<i>S/</i>	<i>6,370.00</i>	<i>soles</i>
<i>Viáticos (US\$ 500.00 x 7 días)</i>	<i>US\$</i>	<i>3,500.00</i>	<i>dólares americanos</i>

DEBE DECIR :

<i>Viáticos (US\$ 500.00 x 7 días)</i>	<i>US\$</i>	<i>3,500.00</i>	<i>dólares americanos</i>
--	-------------	-----------------	---------------------------

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

cvr